Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACION

Recibí A. Gómez 12-sep-25

TRD_101_17_09

Yopal, 12 de Septiembre de 2025

Señor: **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ**
Calle 60 Nº 6ª oeste 18 Barrio Llano
krolxx25@outlook.es
Yopal - Casanare

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, respetuosamente solicita una COTIZACIÓN para los siguientes bienes y servicios, conforme a los términos que se detallan a continuación.

TERMINOS

I. La cotización solicitada será utilizada como base para la elaboración de un estudio de mercado y costos. Es importante destacar que esta cotización no constituye una oferta formal y, por lo tanto, no genera ninguna obligación contractual para ninguna de las partes involucradas. Esta solicitud tiene como único propósito obtener información preliminar para la toma de decisiones informadas y la planificación de adquisiciones futuras.

II. **ACTIVIDADES A COTIZAR**: SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

III. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: sesenta (60) días

IV. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	UNSPC	DESCRIPCION	UNID. /MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	8		
2	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA: los honorarios diarios incluyen el pago de los	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		

		aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).				
3	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÒN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	2		
4	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		
5	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		

		escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)				
6	49161504	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.	UNIDAD	8		
7	49161504	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	UNIDAD	10		
8	49161504	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	UNIDAD	5		
9	49161603	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie	UNIDAD	15		

		BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR				
10	49161608	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	UNIDAD	8		
11	49101702	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	9		
12	49101702	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo	UNIDAD	9		

		referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto				
13	49101701	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata)	UNIDAD	204		
15	92101902	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	SERVICIO DARIO	2,5		
16	84131600	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	UNIDAD	420		
17	49101704	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	7		
18	49221505	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m	UNIDAD	2		

		de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.				

V. **VALOR COTIZADO:** El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

a. **COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodegaje, comunicaciones, costos de importación, entre otros).

b. **COSTOS** (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla pro-cultura 1%
2. Estampilla pro-anciano 3%
3. Estampilla Pro-desarrollo 1%
4. Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
5. IVA
6. Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
7. Industria y comercio variable según la calidad del oferente
8. Demás impuestos establecidos por el municipio

VI. **PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION:** DIEZ (10) DIAS

VII. Adjuntar copia del registro mercantil, copia del RUT y copia documento identidad.

Cordialmente.

Jhon Fredy Perez Saenz
Profesional contratado

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

Yopal, septiembre 15 del 2025

Señores
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL - IDRY
MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE
La Ciudad

Asunto: Remito Cotización Solicitada.

Remito cotización solicitada por la entidad según **Especificaciones Técnicas y económicas:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO, CON PERSONAL IDÓNEO, PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL: LOS HONORARIOS DIARIOS INCLUYEN EL PAGO DE LOS APORTES DE PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN, ARL. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON PERSONAL IDÓNEO, MAYOR DE EDAD, CON CARNE O CERTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN RESPECTIVA COMO JUEZ MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL O EXPERIENCIA ESPECIFICA COMPROBADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN ESCRITA DE LA FEDERACIÓN, LIGA DEPORTIVA, DETALLANDO UN MÍNIMO DE TRES (3) EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL COMO JUEZ O ÁRBITRO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL. DURANTE TRES (3) JORNADAS (8 ÁRBITROS POR 3 DÍAS).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	8	$ 299.500	$ 2.396.000
2	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO, CON PERSONAL IDÓNEO, PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL SALA: LOS HONORARIOS DIARIOS INCLUYEN EL PAGO DE LOS APORTES DE PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN, ARL. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON PERSONAL IDÓNEO, MAYOR DE EDAD, CON CARNE O CERTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN RESPECTIVA COMO JUEZ MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL O EXPERIENCIA ESPECIFICA COMPROBADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN ESCRITA DE LA FEDERACIÓN, LIGA DEPORTIVA, DETALLANDO UN MÍNIMO DE TRES (3) EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL COMO JUEZ O ÁRBITRO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL SALA. DURANTE 3 JORNADA (6 ÁRBITROS).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	$ 225.000	$ 1.350.000
3	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO, CON PERSONAL IDÓNEO, PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÒN: LOS HONORARIOS DIARIOS INCLUYEN EL PAGO DE LOS APORTES DE PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN, ARL. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON PERSONAL IDÓNEO, MAYOR DE EDAD, CON CARNE O CERTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN RESPECTIVA COMO JUEZ MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL O EXPERIENCIA ESPECIFICA COMPROBADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN ESCRITA DE LA FEDERACIÓN, LIGA DEPORTIVA, DETALLANDO UN MÍNIMO DE TRES (3) EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL COMO JUEZ O ÁRBITRO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SALÓN. DURANTE 2 JORNADAS (3 ÁRBITROS).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	2	$ 225.000	$ 450.000

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

4	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO, CON PERSONAL IDÓNEO, PARA LA DISCIPLINA DE BALONCESTO: LOS HONORARIOS DIARIOS INCLUYEN EL PAGO DE LOS APORTES DE PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN, ARL. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON PERSONAL IDÓNEO, MAYOR DE EDAD, CON CARNE O CERTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN RESPECTIVA COMO JUEZ MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL O EXPERIENCIA ESPECIFICA COMPROBADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN ESCRITA DE LA FEDERACIÓN, LIGA DEPORTIVA, DETALLANDO UN MÍNIMO DE TRES (3) EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL COMO JUEZ O ÁRBITRO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO. DURANTE 2 JORNADAS (6 ÁRBITROS)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	$ 278.000	$ 1.668.000
5	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO, CON PERSONAL IDÓNEO, PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL: LOS HONORARIOS DIARIOS INCLUYEN EL PAGO DE LOS APORTES DE PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD, PENSIÓN, ARL. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON PERSONAL IDÓNEO, MAYOR DE EDAD, CON CARNE O CERTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN RESPECTIVA COMO JUEZ MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL O EXPERIENCIA ESPECIFICA COMPROBADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN ESCRITA DE LA FEDERACIÓN, LIGA DEPORTIVA, DETALLANDO UN MÍNIMO DE TRES (3) EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL COMO JUEZ O ÁRBITRO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. DURANTE 2 JORNADAS (6 ÁRBITROS)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	$ 225.000	$ 1.350.000
6	BALÓN DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 CUBIERTA EN CUERO PU; MARCA APROBADA FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIADO), APROBADO POR DIMAYOR (DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO) BALÓN DE ALTA CATEGORÍA; MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO POR SU ALTA CALIDAD Y TRADICIÓN; CONSTRUCCIÓN CON CÁMARA DE AIRE DE CAUCHO SINTÉTICO RECUBIERTA CON LÁMINAS TEXTILES 100% ALGODÓN DE ALTA DENSIDAD ENTRETEJIDAS Y CRUZADAS. DISEÑO DE CUBIERTA DE 12 PANELES. PESO 410 A 450 GRAMOS; CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CM; NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, VÁLVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	8	$ 321.000	$ 2.568.000
7	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, MARCA APROBADA POR FIFA, SELLO FIFA QUALITY PRO CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIFA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FÚTBOL ASOCIADO), DE SUPERFICIE LISA DE ALTO BRILLO, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PU (POLIURETANO), CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, CONSTRUCCIÓN COSIDO A MANO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CÁMARA DE AIRE EN BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO BALÓN MINI SINTÉTICO, QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES FIFA DE TAMAÑO Y PESO, SOBRESALIENTE DURABILIDAD, MÍNIMA PÉRDIDA DE AIRE, EXCELENTE SUAVIDAD AL TOQUE,	UNIDAD	10	$ 243.000	$ 2.430.000
8	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (MICROFÚTBOL) 60-62 CM; CUBIERTA EN CUERO PU; MARCA CON CERTIFICACIÓN CON APROBACIÓN AMF (ASOCIACIÓN MUNDIAL DE FÚTSAL), MARCA OFICIAL FCFS (FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN) CONSTRUCCIÓN CMI LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y FLEXIBILIDAD; CON DISEÑO EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, 32 PANELES. PESO 420-450 G. IMPERMEABLE; VÁLVULA DE DOBLE SEGURIDAD; CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES	UNIDAD	5	$ 201.000	$ 1.005.000

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

9	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, CUBIERTA EN CUERO COMPOSITE, PROCESO LAMINADO AL CALOR, DISEÑO DOCE PANELES (GG) PARA MEJOR VISUALIZACIÓN (REGLA FIBA), SERIE BG, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CÁMARA DE AIRE EN CAUCHO BUTILO, SOBRESALIENTE DURABILIDAD, MÍNIMA PÉRDIDA DE AIRE, DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 72 - 74 CM, PESO 500 - 540 G. LA NUEVA TEXTURA DE LA SUPERFICIE AYUDA A PROPORCIONAR UN AGARRE IDEAL INCLUSO EN CONTACTO CON EL SUDOR O LA HUMEDAD. INDOOR	UNIDAD	15	$ 371.000	$ 5.565.000
10	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO REFERENCIA V5M5000 PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, MARCA APROBADA FIVB, MARCA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FIVB (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VOLEIBOL), SUPERFICIE LISA, CON TECNOLOGÍA FLISTATEC (TECNOLOGÍA DE ESTABILIDAD EN VUELO) DISEÑO DE CASCOS TIPO LLAMA, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE CUERO PU - SÚPER SUAVE (SOFT TOUCH - POLIURETANO), 18 PANELES, COLORES COMBINADOS BLANCO - VERDE - ROJO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, CÁMARA DE AIRE EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, SOBRESALIENTE DURABILIDAD, MÍNIMA PÉRDIDA DE AIRE, EXCELENTE SUAVIDAD AL TOQUE, DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 65 – 67 CM, PESO 260-280 G, SU PRESIÓN INTERIOR DEBE SER DE 0.30-0.325 KG/CM2 (4.26 A 4.61 PSI) 294.3 A 318.82 MBAR O HPA.	UNIDAD	8	$ 470.000	$ 3.760.000
11	TROFEO DE PREMIACIÓN QUE SERÁN ENTREGADOS COMO INCENTIVOS A LOS CAMPEONES ELABORADO EN METAL DE TAMAÑO NO MENOR A 50 CM, BAÑO DORADO, BASE EN MADERA O METAL, MARCADOS EN LÁMINA, PLACA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR, ADORNOS CON CINTAS Y CELOFÁN. EL TROFEO SERÁ REPRESENTATIVO DEL PRIMER LUGAR. TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS ESTARÁN SUJETOS A LA APROBACIÓN DEL IDRY. DEBE INCLUIR UNA PLACA CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY, ALCALDÍA DE YOPAL) LOS CUALES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADOPTADO POR EL INSTITUTO	UNIDAD	9	$ 181.000	$ 1.629.000
12	TROFEO DE PREMIACIÓN QUE SERÁN ENTREGADOS COMO INCENTIVOS A LOS CAMPEONES ELABORADO EN METAL DE TAMAÑO NO MENOR A 40 CM, BAÑO PLATEADO, BASE EN MADERA O METAL, MARCADOS EN LÁMINA, PLACA CON LOGOTIPO Y TEXTOS A COLOR, ADORNOS CON CINTAS Y CELOFÁN. EL TROFEO SERÁ REPRESENTATIVO DEL SEGUNDO LUGAR. TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS ESTARÁN SUJETOS A LA APROBACIÓN DEL IDRY. DEBE INCLUIR UNA PLACA CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY, ALCALDÍA DE YOPAL) LOS CUALES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADOPTADO POR EL INSTITUTO	UNIDAD	9	$ 157.000	$ 1.413.000

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

13	MEDALLA RECORDATORIO DE PARTICIPACIÓN COLOR ORO Y PLATA, ELABORADA EN ZAMAC, CON MEDIDAS DE 6 CMS, ESPESOR 3 MM MÍNIMO; TROQUELADAS REPUJADO ALTO RELIEVE MARCADAS CON NOMBRE DEL EVENTO Y LOGOS INSTITUCIONALES, CINTA ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES DE 1,5 CM DE ANCHO POR 34 CM DE LARGA, PRESENTAR EL DISEÑO, PARA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD, CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY, ALCALDÍA DE YOPAL) LOS CUALES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADOPTADO POR EL INSTITUTO, (102 DE ORO Y 102 DE PLATA)	UNIDAD	204	$ 14.100	$ 2.876.400
14	PRESTAR EL SERVICIO DIARIO DE AMBULANCIAS BÁSICAS ASISTENCIAL TAB PARA LOS DEPORTISTAS QUE LO REQUIERAN PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS, DESDE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A LOS CENTROS MÉDICOS DE LA CIUDAD DE YOPAL, LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR COMPUESTA POR 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, 1 CONDUCTOR Y EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BÁSICAS E INTERMEDIA, DISPONIBILIDAD 12 HORAS AL DÍA. EL VEHÍCULO DEBE TENER SEGURO OBLIGATORIO SOAT, LA TARJETA DE PROPIEDAD, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE EMISIÓN DE GASES. EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (4) AÑOS. LA ALIMENTACIÓN DE LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL SERVICIO.	SERVICIO DARIO	2,5	$ 2.180.000	$ 5.450.000
15	PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES AMPAROS PARA ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, MUERTE ACCIDENTAL INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN GASTOS MÉDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADOS GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTES, RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN, AUXILIO FUNERARIO.	UNIDAD	420	$ 9.100	$ 3.822.000
16	PLACA DE RECONOCIMIENTO EN CRISTAL MARTILLADO EN 10MM; MEDIDAS 17CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO. PRESENTAR EL DISEÑO, PARA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD, CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY; ALCALDÍA DE YOPAL) LOS CUALES TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADOPTADO POR EL INSTITUTO	UNIDAD	7	$ 105.000	$ 735.000
17	MALLA PROFESIONAL Y REGLAMENTARIA DE VOLEIBOL (MALLA) FABRICADA EN CORDÓN DE NYLON" DE 3 MM, CON CUADROS TRENZADOS DE 10 X 10 CM, DE 1 M DE ALTURA, 9,5 M A 10 M DE ANCHO, CON GUAYA O CABLE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA Y TENSOR, Y BORDES 4 REATAS EN LONA (DE 5CM DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 7 CM DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR), CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, INCLUYENDO JUEGO DE ANTENAS PROFESIONALES EN POLYACETAL DE 1,8 M DE ALTURA, PORTA ANTENAS Y CABLE DE ACERO.	UNIDAD	2	$ 679.000	$ 1.358.000
VALOR TOTAL INCLUYE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.					$ 39.825.400

CALLE 60 # 6ª – 18 OESTE - LLANO LINDO CEL. 320 229 8707 E-mail. Krolxx25@outlook.es

KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

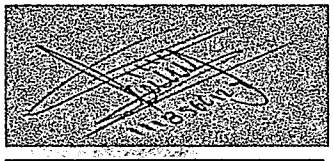
"CONSTRUYENDO FUTURO"

NIT No. 1.118.566.129-1

VALOR EN LETRAS INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 39.825.400) M/CTE.

VIGENCIA: ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA RADICACION EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL.

Cordialmente;



KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT: 1.118.566.129-1
E. MAIL: KROLXX25@OUTLOOK.ES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:48:55
Recibo No. S000985150, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nXHtrKREb3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
Identificación : CC. - 1118566129
Nit : 1118566129-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117545
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 60 N 6A OESTE 18 - Brr llano lindo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : krolxx25@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3202298707
Teléfono comercial 2 : 3112474195
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 60 N 6A OESTE 18 - Brr llano lindo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : krolxx25@outlook.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: N7990
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4762

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos, suministro de servicios de alojamiento, servicios de catering para eventos, organización de eventos, suministro de muebles y enseres de todo tipo, suministro de papelería, elementos de oficina, de aseo y ferreteria.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $23.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $23.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $23.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $23.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:48:55
Recibo No. S000985150, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nXHtrKREb3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197188800

(415)7707212489984(8020) 000014119718880 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 6 6 1 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 6 6 1 2 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	GONZALEZ	KAROL	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 6 A OESTE 18

42. Correo electrónico krolxx25@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 2 9 8 7 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 0 9 0 8	7 9 9 0	2 0 2 3 1 0 1 1	4 6 4 9	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

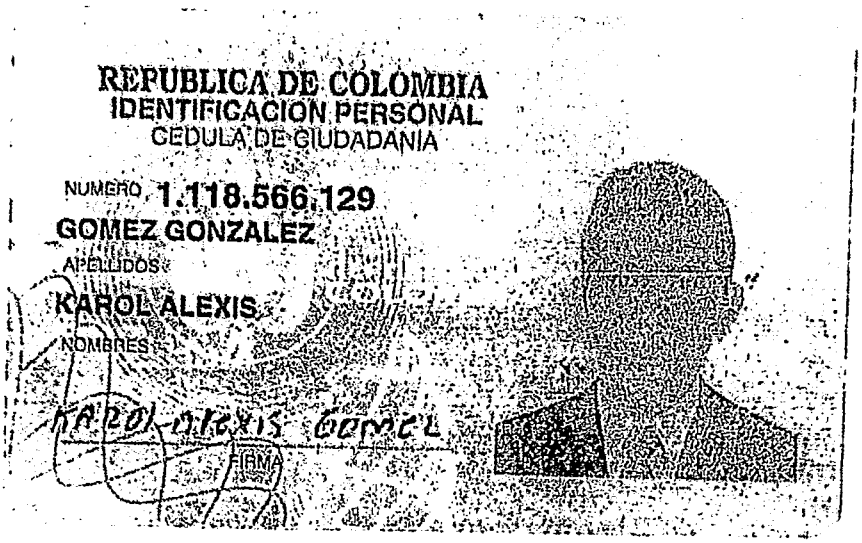
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GONZALEZ KAROL ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-08-2025 07:13:20PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.566.129
GOMEZ GONZALEZ
APELLIDOS
KAROL ALEXIS
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1996
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-OCT-2014 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4600100-00074082-M-1118566129-20150304 0043400897A 5 43193551

Escaneado con CamScanner

IDRY
Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACION

TRD_101_17_09

Yopal, 12 de Septiembre de 2025

Recib
12-09-25
Celmira S.

Señora: **CELMIRA SALAMANCA CUENZA.**
Calle 25b No. 14 - 86 - Barrio COVISEDCA
cscserviciosuministros@yahoo.com
La ciudad

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, respetuosamente solicita una COTIZACIÓN para los siguientes bienes y servicios, conforme a los términos que se detallan a continuación.

TERMINOS

I. La cotización solicitada será utilizada como base para la elaboración de un estudio de mercado y costos. Es importante destacar que esta cotización no constituye una oferta formal y, por lo tanto, no genera ninguna obligación contractual para ninguna de las partes involucradas. Esta solicitud tiene como único propósito obtener información preliminar para la toma de decisiones informadas y la planificación de adquisiciones futuras.

II. **ACTIVIDADES A COTIZAR**: SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

III. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: sesenta (60) días

IV. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	UNSPC	DESCRIPCION	UNID /MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	8		
2	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA:	SERVICIO DARIO	6		

		los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).	POR PERSONA			
3	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÒN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	2		
4	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		
5	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		

		especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)				
6	49161504	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.	UNIDAD	8		
7	49161504	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	UNIDAD	10		
8	49161504	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	UNIDAD	5		
9	49161603	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG)	UNIDAD	15		

		para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR				
10	49161608	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	UNIDAD	8		
11	49101702	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	9		
12	49101702	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo	UNIDAD	9		

		referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto				
13	49101701	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata)	UNIDAD	204		
15	92101902	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	SERVICIO DARIO	2,5		
16	84131600	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	UNIDAD	420		
17	49101704	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	7		
18	49221505	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m	UNIDAD	2		

		de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.				

V. **VALOR COTIZADO:** El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

a. **COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodegaje, comunicaciones, costos de importación, entre otros).

b. **COSTOS** (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla pro-cultura 1%
2. Estampilla pro-anciano 3%
3. Estampilla Pro-desarrollo 1%
4. Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
5. IVA
6. Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
7. Industria y comercio variable según la calidad del oferente
8. Demás impuestos establecidos por el municipio

VI. **PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION:** DIEZ (10) DIAS

VII. Adjuntar copia del registro mercantil, copia del RUT y copia documento identidad.

Cordialmente.

Jhon Fredy Perez Saenz
Profesional contratado

C.S.C.
Servicios - Suministros & Eventos

NIT: 47.431.581 - 8

Yopal, 15 de septiembre de 2025

Doctor:
EDWIN LEONIDAS SANCHEZ
Director IDRY
La ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN No. 010

Cordial saludo.

La presente es con el fin de cotizar los suministros de bienes y servicios solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL
1	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	8	$ 290.000	$ 2.320.000
2	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	$ 228.000	$ 1.368.000
3	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÒN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	2	$ 228.000	$ 456.000

4	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	$ 269.000	$ 1.614.000
5	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	$ 228.000	$ 1.368.000
6	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.	UND	8	$ 228.000	$ 1.368.000
7	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	UND	10	$ 244.000	$ 2.443.000
8	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	UND	5	$ 197.000	$ 985.000
9	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR	UND	15	$ 376.000	$ 5.640.000

10	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	UND	8	$ 446.000	$ 3.728.000
11	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UND	9	$ 177.000	$ 1.593.000
12	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UND	9	$ 158.000	$ 1.422.000
13	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata).	UND	204	$ 14.600	$ 2.978.400
14	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	SERVICIO DARIO	2.5	$ 2.130.000	$ 5.325.000
15	Póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	UND	420	$ 9.600	$ 4.032.000

16	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UND	7	$ 100.000	$ 700.000
17	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.	UND	2	$ 678.000	$ 1.356.000
				VALOR TOTAL	**$39.928.400**

Por lo tanto, nos encontramos en espera que nuestra cotización sea de su total satisfacción y poder atender su solicitud.

CELMIRA SALAMANCA CUENZA
C.C. No. 47.431.581 de Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2025 - 08:13:57
Recibo No. S000984582, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7jYXuufRw9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CELMIRA SALAMANCA CUENZA
Identificación : CC. - 47431581
Nit : 47431581-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 43829
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 25B NO. 14 - 86 - Brr covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : cscserviciosuministros@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3104231695
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3104231695

Dirección para notificación judicial : CALLE 25B NO. 14 - 86 - Brr covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : cscserviciosuministros@yahoo.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7990
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: C1410 C1084

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de alimentación para eventos, capacitaciones de bienestar y actividades ludicas deportivas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $27.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $27.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $27.000.000,00

Pasivo más patrimonio: $27.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $15.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7990.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2025 - 08:13:57
Recibo No. S000984582, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7jYXuufRw9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141196199306

(415)7707212489984(8020) 000014119619930 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 3 1 5 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 3 1 5 8 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAMANCA	CUENZA	CELMIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 B 14 86 BRR COVISEDCA

42. Correo electrónico: cscserviciosuministros@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 3 1 6 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 0 2 0 6 2 5	4 7 6 2	2 0 0 2 0 6 2 5	1 4 1 0	1 0 8 4	3 4 7 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAMANCA CUENZA CELMIRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-08-2025 09:00:01AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141196199306

(415)7707212489984(8020) 000014119619930 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 3 1 5 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO





FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1972
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-FEB-1993 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACION

TRD_101_17_09

Yopal, 12 de Septiembre de 2025

Señor: **PAOLA ANGELICA INFANTE GONZALEZ**
CARRERA 17 17-15 - Barrio la esperanza
krolxx25@outlook.es
Yopal - Casanare

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal, respetuosamente solicita una COTIZACIÓN para los siguientes bienes y servicios, conforme a los términos que se detallan a continuación.

TERMINOS

I. La cotización solicitada será utilizada como base para la elaboración de un estudio de mercado y costos. Es importante destacar que esta cotización no constituye una oferta formal y, por lo tanto, no genera ninguna obligación contractual para ninguna de las partes involucradas. Esta solicitud tiene como único propósito obtener información preliminar para la toma de decisiones informadas y la planificación de adquisiciones futuras.

II. **ACTIVIDADES A COTIZAR**: SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

III. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: sesenta (60) días

IV. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	UNSPC	DESCRIPCION	UNID /MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	8		
2	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA:	SERVICIO DARIO	6		

		los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).	POR PERSONA			
3	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÒN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	2		
4	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		
5	80111604	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6		

		especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)				
6	49161504	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.	UNIDAD	8		
7	49161504	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	UNIDAD	10		
8	49161504	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	UNIDAD	5		
9	49161603	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG)	UNIDAD	15		

		para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR				
10	49161608	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	UNIDAD	8		
11	49101702	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	9		
12	49101702	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo	UNIDAD	9		

		referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto				
13	49101701	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata)	UNIDAD	204		
15	92101902	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	SERVICIO DARIO	2,5		
16	84131600	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	UNIDAD	420		
17	49101704	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	7		
18	49221505	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m	UNIDAD	2		

		de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.				

V. **VALOR COTIZADO:** El valor de la cotización deberá incluir todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como el IVA, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios y los demás impuestos tasas y derechos nacionales, departamentales o municipales, aplicables al negocio jurídico.

a. **COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS** (elementos a proveer, personal requerido, transporte, bodegaje, comunicaciones, costos de importación, entre otros).

b. **COSTOS** (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla pro-cultura 1%
2. Estampilla pro-anciano 3%
3. Estampilla Pro-desarrollo 1%
4. Estampilla Tasa Pro-deporte 2.5%
5. IVA
6. Retención en la fuente variable según la calidad del oferente
7. Industria y comercio variable según la calidad del oferente
8. Demás impuestos establecidos por el municipio

VI. **PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION:** DIEZ (10) DIAS

VII. Adjuntar copia del registro mercantil, copia del RUT y copia documento identidad.

Cordialmente.

Jhon Fredy Perez Saenz
Profesional contratado

MAGENTA SOLUCIONES COMERCIALES

Angelica Infante Gonzalez
NIT 47.441.462
NO responsable de IVA

El Yopal, 15 de Septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL – IDRY
COMPLEJO DEPORTIVO LOS HOBOS
SEDE ADMINISTRATIVA
CALLE 24 N. 40 – 14
Ciudad

Ref: Cotización para contratar los servicios logísticos y de suministro de apoyos

Tiempo de Validez de la Cotización: *Sesenta Días (60)*

Especificaciones Técnicas:

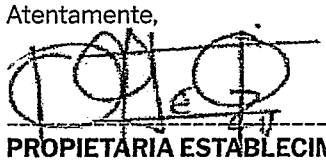
Adjunto anexo (tres hojas)

Son: Treinta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos M/cte.
$39.745.800

Forma de pago: Contra entrega.

Para fines pertinentes adjunto copia del Registro Único Tributario - RUT y Certificado Mercantil - Cámara de Comercio

Atentamente,



PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Nombre	ANGELICA INFANTE GONZALEZ
C. C. No.	47.441.462 expedida en YOPAL
Dirección física de correo	CARRERA 17 N. 17 – 15
Correo electrónico	infantepaola22@gmail.com
Telefax - Celular	3212026099
Ciudad	Yopal

ÍTEM	UNSPSC	CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111604	Servicios de personal temporal	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	8	295.500	2.364.000
2	80111604	Servicios de personal temporal	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	237.000	1.422.000
3	80111604	Servicios de personal temporal	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÒN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	SERVICIO DARIO POR PERSONA	2	237.000	474.000
4	80111604	Servicios de personal temporal	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	263.000	1.578.000
5	80111604	Servicios de personal temporal	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)	SERVICIO DARIO POR PERSONA	6	237.000	1.422.000
6	49161504	Balones de futbol	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.	UNIDAD	8	320.000	2.560.000

7	49161504	Balones de futbol	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	UNIDAD	10	242.000	2.420.000
8	49161504	Balones de futbol	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	UNIDAD	5	196.000	980.000
9	49161603	Pelotas de básquetbol	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR	UNIDAD	15	372.000	5.580.000
10	49161608	Balones de voleibol	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 ~ 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	UNIDAD	8	465.000	3.720.000
11	49101702	Trofeos	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	9	176.000	1.584.000
12	49101702	Trofeos	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	9	162.000	1.458.000
13	49101701	Medallas	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata)	UNIDAD	204	14.200	2.896.800

15	92101902	Servicios de ambulancia	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	SERVICIO DARIO	2,5	2.140.000	5.350.000
16	84131600	Seguros de vida, salud y accidentes	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	UNIDAD	420	9.200	3.864.000
17	49101704	Placas	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	UNIDAD	7	101.000	707.000
18	49221505	Mallas o redes para deportes	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.	UNIDAD	2	683.000	1.366.000
					VALOR TOTAL		39.745.800

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206303383

(415)7707212489984(8020) 000014120630338 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 4 1 4 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 4 1 4 6 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
INFANTE	GONZALEZ	PAOLA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 12 A 04

42. Correo electrónico: infantepaola22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 2 1 2 0 2 6 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 0 2 0 1	5 6 1 1	2 0 2 0 0 2 0 1	4 7 6 2	7 9 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre INFANTE GONZALEZ PAOLA ANGELICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 16:25:51
Recibo No. S000991318, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JxtkzBzuYY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PAOLA ANGELICA INFANTE GONZALEZ
Identificación : CC. - 47441462
Nit : 47441462-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 147365
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 17 17-15 - Brr la esperanza
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : infantepaola22@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212026099
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 17 17-15 - Brr la esperanza
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : infantepaola22@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: N7990
Otras actividades Código CIIU: G4771 R9319

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : La organizacion, promoción y/o gestión de eventos tales como exposiciones empresariales, comerciales o deportivas, convenciones, conferencias, reuniones, la gestión de instalaciones, suministro de la dotacion del personal, incluyendo la de las competencias deportivas, venta de artículos deportivos, equipos para gimnasia, y demás artiulos deportivos en general.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $6.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $6.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $6.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $6.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $98.350.000,00
Otros ingresos: $350.000,00
Costo de ventas: $68.752.000,00
Gastos operacionales: $3.423.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $2.850.000,00
Utilidad operacional: $23.325.000,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MAGENTA SOLUCIONES COMERCIALES
Matrícula No.: 147366
Fecha de Matrícula: 18 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 17 17-15 - Brr La Esperanza
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 16:25:51
Recibo No. S000991318, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JxtkzBzuYY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $98.350.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47441462

INFANTE GONZALEZ
APELLIDOS

PAOLA ANGELICA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-NOV-2001 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1800100-70103354-F-0947441462-20020423 0211202113B 02 108374350

Dirección: Carrera 17 N. 17 – 15 – Barrio La Esperanza / Yopal Casanare
Móvil: 3212026099 / **E-mail** infantepaola22@gmail.com